



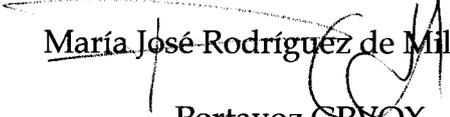
GRUPO PARLAMENTARIO

PROPOSICIÓN NO DE LEY ANTE COMISIÓN

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

MARÍA JOSÉ RODRÍGUEZ DE MILLÁN PARRO, RICARDO CHAMORRO DELMO, JOSÉ RAMÍREZ DEL RÍO, JOAQUÍN ROBLES LÓPEZ Y FRANCISCO JOSÉ ALCARAZ MARTOS, en sus respectivas condiciones de Portavoz y Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo dispuesto en los artículos 193 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente **Proposición no de Ley para la defensa del sector del olivar**, para su discusión en la **Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación**.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 12 de enero de 2024.


María José Rodríguez de Millán Parro.

Portavoz GPVOX.

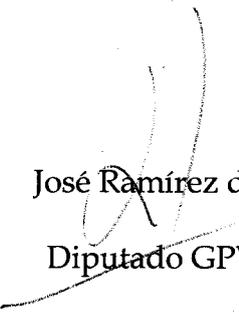


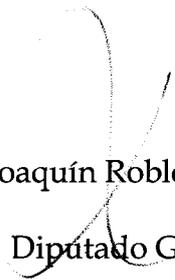
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

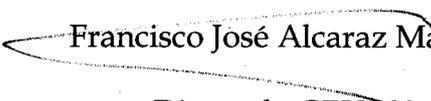
XV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO


José Ramírez del Río
Diputado GPVOX.


Joaquín Robles López
Diputado GPVOX.


Francisco José Alcaraz Martos
Diputado GPVOX


Ricardo Chamorro Delmo
Diputado GPVOX



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

PRIMERO. - EL SECTOR OLIVARERO EN ESPAÑA

El aceite extraído de la oliva es un pilar fundamental de nuestro sistema agroalimentario. En España existen casi 350 millones de olivos y sus cultivos abarcan más de 2 millones y medio de hectáreas¹, lo que nos convierte en el líder mundial en superficie², producción y comercio exterior. A nivel comparado, la producción española de aceite de oliva supone el 70% de la producción de la Unión Europea y el 45% de la producción mundial³.

En relación con el empleo, el sector olivarero mantiene más de 350.000 empleos en la agricultura y más de 15.000 en la industria, así como más de 32 millones de jornales por campaña⁴. Además de su indiscutible importancia económica, el sector tiene una gran repercusión social, ambiental y territorial, ya que el cultivo se extiende por la práctica totalidad del territorio nacional.

En la actualidad, el aceite de oliva es el tercer producto agroalimentario más exportado por nuestro país, llegando a más de 150 países. Así, España se posiciona como el principal actor en el mercado mundial del aceite de oliva,

¹ Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (en adelante, "MAPA"): *Aceite de oliva*. Disponible en: <https://www.mapa.gob.es/es/agricultura/temas/producciones-agricolas/aceite-oliva-y-aceituna-mesa/aceite.aspx>

² RTVE (2020). «El Olivo: España atesora el mayor olivar del mundo». Programa: Memoria de delfín. 30 de noviembre. Disponible en: <https://www.rtve.es/radio/20201130/olivo-espana-atesora-mayor-olivar-del-mundo/2058859.shtml>

³ MAPA, *op.cit.*

⁴ *Ibidem.*



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

producto caracterizado por una tendencia de consumo creciente⁵ debido a sus propiedades beneficiosas desde el punto de vista nutritivo y saludable⁶, sin dejar de mencionar que la tradición olivarera de España nos brinda aceites de enorme calidad y reconocidos en todo el mundo.

SEGUNDO. - ESCALADA DE PRECIOS

En España, en los dos últimos años el precio del aceite de oliva ha experimentado un crecimiento del 120% ⁷. Sólo en septiembre experimentó un aumento de un 67% respecto al mismo mes de 2022 y del 10,1 % respecto al mes de agosto, “su mayor subida interanual en 21 años”⁸, según datos del Instituto Nacional de Estadística.

En un contexto generalizado de inflación y de aumento de los costes de producción -combustible, fitosanitarios, fertilizantes, entre otros insumos-, los bajos niveles de producción de la aceituna como consecuencia de la sequía no auguran una bajada de los precios. Recién comenzada la campaña, el MAPA señala que las primeras estimaciones de aforo “sitúan la producción de España

⁵ Información de consumo de aceite:

<https://www.mapa.gob.es/ca/alimentacion/temas/consumo-tendencias/panel-de-consumo-alimentario/ultimos-datos/consumo-aceite.aspx>

⁶ MAPA, *op.cit.*

⁷ España es el país de la UE donde más se ha encarecido el aceite de oliva desde 2021: <https://cincodias.elpais.com/economia/2023-11-06/espana-es-el-pais-de-la-ue-donde-mas-se-ha-encarecido-el-aceite-de-oliva-desde-2021.html>

⁸ El precio del aceite de oliva se dispara: un 67% más caro que hace un año y un 10,1% más alto que en agosto: <https://www.europapress.es/economia/macroeconomia-00338/noticia-precio-aceite-oliva-dispara-67-mas-carro-hace-ano-101-mas-alto-agosto-20231013093438.html>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

en 765.300 toneladas, un 15 % más que en la anterior pero aún un 34 % por debajo de la media de las últimas cuatro”⁹.

En definitiva, el aumento de los costes de producción y los bajos niveles de producción como consecuencia de las condiciones climatológicas sitúan al sector del aceite en una situación crítica que se traduce en un aumento del precio final para el consumidor, convirtiendo al aceite de oliva, producto base de nuestra alimentación, en un artículo de lujo para las familias españolas, con precios en origen que llegan a los 8€/kg¹⁰. Y, sobre la base de estas previsiones, no es esperable una contención de los precios.

TERCERO. - MEDIDAS A FAVOR DEL SECTOR DEL ACEITE

El *Real Decreto-ley 4/2023, de 11 de mayo* contenía un paquete de medidas “en respuesta a la sequía y al agravamiento de las condiciones del sector primario derivado del conflicto bélico en Ucrania y de las condiciones climatológicas”. No obstante, ni las ayudas son suficientes ni atajan los problemas estructurales del sector primario.

Además, los olivareros han quedado excluidos de las ayudas contenidas en la *Orden APA/871/2023, de 20 de julio, por la que se determinan las cuantías, zonas y cultivos afectados relativos a las ayudas directas a los sectores agrícolas dispuestas en el artículo 6 del Real Decreto-ley 4/2023, de 11 de mayo; y las ayudas procedentes de la*

⁹ MAPA, *Las existencias finales de aceite de oliva alcanzan las 247.284 toneladas tras el cierre de la pasada campaña*: <https://www.mapa.gob.es/es/prensa/ultimas-noticias/las-existencias-finales-de-aceite-de-oliva-alcanzan-las-247.284-toneladas-tras-el-cierre-de-la-pasada-campa%C3%B1a/tcm:30-661630>

¹⁰ <https://www.asajajaen.com/precio-del-aceite>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

reserva agrícola previstas en el artículo 198 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio;
un hecho que han denunciado varias asociaciones agrarias.

No obstante, se precisan medidas estructurales que fortalezcan el sector primario y, en particular, el sector olivarero y oleícola español. Así, el Grupo Parlamentario VOX propone las siguientes líneas de actuación:

- Plan Nacional del Agua: Las sequías son connaturales a la realidad geográfica de España y, en particular, de su mitad sur. Por esta razón, es necesario un Plan Nacional del Agua que ordene la gestión de nuestros recursos hídricos de forma racional, permitiendo una respuesta más eficaz a las adversidades climatológicas, como las sequías e inundaciones, sobre la base de los principios de solidaridad y bien común.
- Plan Nacional de Regadíos: El regadío es uno de los pilares básicos del desarrollo rural y regional. El regadío dinamiza un territorio y tiene efectos beneficiosos en los ámbitos económico, social y el medio natural. Es más, contribuye de forma excepcional a la cohesión y estabilidad social ya que genera una fuerte demanda de mano de obra y favorece el intercambio comercial de productos, incide en la renta y la economía de un territorio, asienta población -especialmente en el campo, donde la despoblación y la falta de relevo generacional son un problema de primer orden-, genera empleo y produce una revaloración de los productos. Según datos de FENACORE, en España quedan menos de 800.000 hectáreas por modernizar, un hecho que convive una reducción de un 15% en el volumen de agua



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

utilizado para cultivos de regadío¹¹. Su consecución conllevará un ahorro en el consumo de nuestros recursos hídricos.

- Ayudas a los sectores afectados por la sequía: las pérdidas millonarias ocasionadas por la sequía precisan de ayudas. En este sentido, el referido Real Decreto-ley no solo es insuficiente para compensar las pérdidas millonarias, además, el sector olivarero ha quedado excluido de las ayudas contenidas en la Orden APA/871/2023, de 20 de julio.

Al amparo de lo expuesto, el Grupo Parlamentario VOX presenta la siguiente

¹¹ El regadío español, un caso de éxito en el uso racional del agua:
<https://www.oleorevista.com/texto-diario/mostrar/4375792/regadio-espanol-caso-exit-racional-agua>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

PROPOSICIÓN NO DE LEY

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Promover las medidas necesarias para la defensa del sector del olivar en España mediante:
 - a) Un Plan Nacional del Agua que contemple la gestión racional de nuestros recursos hídricos en todo el territorio nacional que, sobre la base de los principios de solidaridad y bien común, contemple la interconexión de cuencas como medida esencial para hacer frente a los contextos climatológicos adversos, como la sequía, con naturales a la realidad climatológica y geográfica y garantice el acceso de todos los españoles al agua sin importar en qué parte de España se encuentren.
 - b) Un plan de regadíos que contribuya a la modernización del regadío español para favorecer un uso más eficaz del agua, así como la reducción del volumen de consumo.
2. Garantizar las ayudas para las actividades del sector primario afectadas por la sequía y, en particular, el sector del olivar y del viñedo.
3. Reivindicar los intereses del sector primario español ante las instituciones europeas mediante la defensa del uso de fitosanitarios, el cumplimiento de los principios de reciprocidad y preferencia comunitaria, la persecución de la competencia desleal de otros países y una Política Agraria Común acorde al interés general de los españoles».